

RECUERDOS CON HISTORIA, 158

HISTÓRICAS CABEZADAS DE BRIDA

Por V. Navarro

Por una regla bastante extendida no se suele coleccionar -con todas las excepciones que queramos- aquello que no reluce o reluce poco o no está muy considerado ni apreciado en los ambientes coleccionistas. Por eso, a veces, se peca por omisión al no valorar elementos que, por relumbrar poco o por considerarlos de segunda fila, son absoluta e injustamente desestimados cosa que se traduce en pérdidas sin remisión. Y eso ni es bueno ni es sensato.

No hacer justicia a determinados objetos, que en su día emplearon con decisión nuestros antepasados, no es razonable ni contribuye a conservar parte del patrimonio histórico-militar. Luego, un día, visitamos una colección particular o un museo, ya sean propios o extranjeros, y quedamos boquiabiertos al ver que allí se han valorado cosas de las que algunos de nosotros, habiéndolas tenido en las manos, no supimos calibrar ni apreciar en todo su valor. ¿Eso coleccionan y ofrecen en exposición? -pensamos en ocasiones- pero ¿no se comenta que es cosa fea, mala, cutre y *verboten*?

Y entonces, a la vista de la estupenda colección presentada con gracejo y organización pedagógica, podría aparecer aquello que tanto se teme: la madre de todas las envidias...

Pues eso ocurre con lo que hoy nos ocupa: **las cabezadas de brida de la caballería hispana del siglo pasado.**

Por supuesto que no pretendo asegurar que nadie se ocupó del tema pues me consta que sí hay quien valoró estos objetos porque si no brillaban el día del inesperado encuentro en mercadillo de viejo, almoneda o tenderete de chamarilero, ya se encargó el sagaz interesado en recomponerlo delicadamente, limpiarlo como un profesional y pulirlo con sumo cuidado para devolverle la vida y el resplandor que tuvo en su día. Vamos, igual a como se hace en el Museo del Prado con las telas antiguas de pintores consagrados que hay que reparar y limpiar.

Un buen ejemplo de esta buena disposición lo encontramos en el libro "Memoria Militar de España", editado en 1986, donde se exponen una gran

diversidad de colecciones y en las que no faltan las cornetas, los botones, los cartucherines, los portapliegos y, por supuesto, las cabezadas de gala.

Aclarado el asunto, me place sobremanera presentar algunas de estas cabezadas militares aparecidas en rastros y subastas, en ocasiones en buen estado y en ocasiones en pésimas condiciones, que han hecho la felicidad de los que sí supieron captar todo su alto interés y estimar su importancia. Al fin y al cabo, hay que admitir que, en sus tiempos de empleo reglamentario, los usuarios se mostraban orgullosos de exhibir sus magníficas y espectaculares cabezadas en días de gala y desfile.

Y otra cosa básica. Sin cabezal no hay quien, montado, maneje o gobierne fácilmente un caballo. Y si el equino es tozudo, asustadizo, resabiado, irritable o duro de oído, ni yendo a pie. Por eso, si a la funcionalidad del objeto que estudiamos le añadimos su estética, su diseño y su belleza, ya tenemos todo lo necesario para hacer el esfuerzo de presentarlos con comedia satisfacción, en cualquier lugar apropiado y ante cualquier persona capaz de justipreciar el valor intrínseco de una cabezada de, por ejemplo, oficial de Artillería Volante o coronel de Húsares de la Princesa.

LA CABEZADA

Se entiende por cabezada todo el entramado de correas, anillas y hebillas que colocadas en la cabeza del caballo han de servir para asegurar el bocado metálico y dirigir al equino.

Me sentiría algo incómodo si, tal vez pecando de redundante, ahora me dedicara a nombrar y señalar la función de cada una de las partes de una cabezada de **brida** (aparejo completo para sostener el bocado o embocadura) o de las diversas cabezadas llamadas de **pesebre** (destinado a la sujeción del animal en la cuadra) de **filete** (con embocadura articulada de efectos suaves) y de **picadero** (sin embocadura). En las imágenes he colocado un dibujo de un libro de **Preparación Militar**, editado en 1930, que nos aclara la nomenclatura básica.

Todo eso lo conocía a fondo Manuel Godoy que antes de ser valido del Rey y Príncipe de la Paz fue mozo de cuadra, cosa que tanto había de avergonzar a la Condesa de Chinchón su primera mujer.

Pero volvamos a lo nuestro, porque mi misión aquí es la de dar a conocer algunas de las cabezadas militares que, por las razones antes indicadas, han

podido pasar desapercibidas pero que han formado parte de nuestras tropas montadas en épocas pasadas y, por lo tanto, de la historia militar. No son cabezadas fuera de lo normal pues, tanto en las militares como en las civiles, muchos de sus elementos son comunes a ambas. Ahora bien, si algunas cabezadas civiles para lucimiento en días de fiesta, paseo o cabalgata se adornaban con curiosos atavíos metálico-relucientes tipo remaches latonados, sonoros cascabeles, coloridas cintas, graciosos plumeros u otros complementos, en el caso de los ornamentos en la milicia, más o menos reglamentarios, no son tan exuberantes, pero sí singulares. A esos solamente me voy a referir.

Por eso, si en el mundo civil y en días señalados, como la sevillana Feria de Abril o en pasacalles como el del día de San Antonio Abad, tan tradicional en Catalunya, se enjaezan y adornan caballos, mulas y asnos con gran variedad y riqueza de adornos, pienso que no menos importantes habían de ser esas en el mundo de la caballería castrense. Los días especiales según calendario al efecto, incluyendo jornadas de desfile, Santos Patronos, juras de bandera, revistas, honores y otras celebraciones varias, con el personal vistiendo uniformidad de gala o media gala, los arreos de las monturas también podrían lucían a la par dentro de un orden.

Sírvanos como ejemplo lo dispuesto en la R.O. de 11 de junio de 1892 respecto al caballo de tropa de gala: *“El hebillaje será todo de alpaca, limpiándose solamente el bocado de la brida y estribos, y estos efectos lo necesario para que no se deterioren ni desluzcan, evitando el que por una limpieza excesiva se destruyan”*.

Así pues, los caballos que hacía la “mili” también podían ir, llegado el caso, con sus galanuras tanto en las cabezadas, como en las mantillas o las fundas pistoleras, siendo las más vistosas, lógicamente, las monturas de los oficiales y, aún mejores, las de los oficiales generales.

EL REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD DE 1943

En este extenso Reglamento, que casi lo abarca todo del Ejército de Tierra, no faltan las referencias a las cabezadas. Veamos sus apartados al respecto:

Capítulo II. Equipo del caballo de silla.

Regla 1:

El equipo del caballo de silla, entendiéndose por tal la montura y los elementos que componen los equipos de gala y campaña, serán de dotación de los Cuerpos, los que contarán en la misma con tantos equipos completos como Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa montadas figuren en sus plantillas.

Los equipos de los Oficiales Generales, Jefes de Gran Unidad, así como de su Estado Mayor y Ayudantes, figurarán como dotación de los respectivos Cuarteles Generales.

Para los días de **Gala** se dispuso lo siguiente:

Regla 19: Caballo de Capitán General

Cabezada y riendas de charol blanco sin hebillas ni adornos de metal.

Regla 27: Caballo de Oficial General

Cabezada y riendas de charol negro.

Regla 28: Caballos de Jefes y Oficiales

Cabezada y riendas de charol negro.

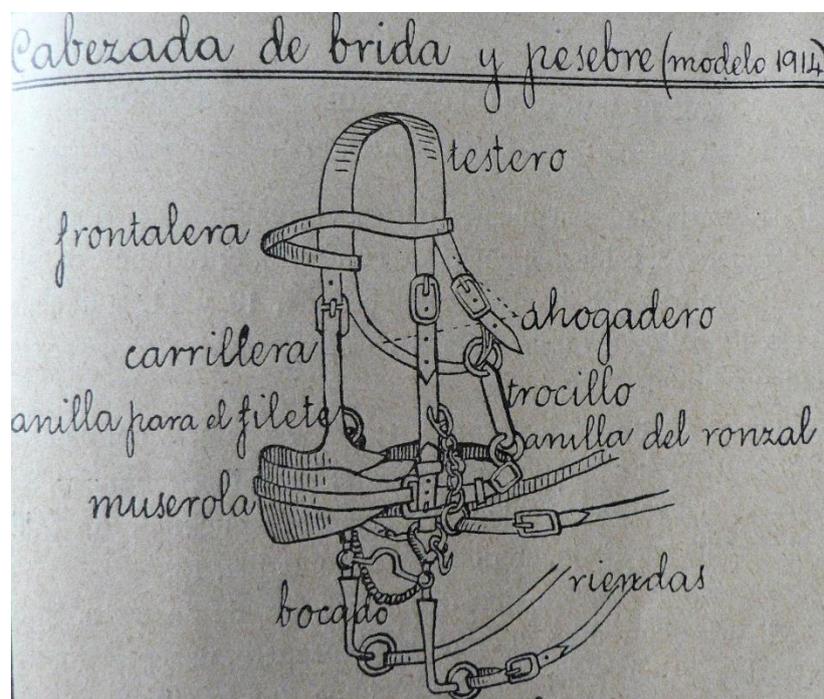
Regla 33: Caballos de Sargentos y Clases de Tropa

Cabezada y riendas de cuero avellana.

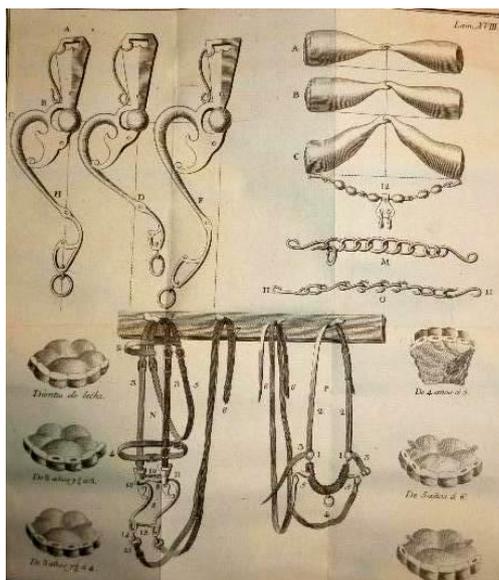
Realmente esclarecedores estos textos. Lo que no está claro es que si realmente se cumplieron con exactitud, durante cuánto tiempo, si hubo tolerancias, si se permitieron “hebillas y adornos de metal”, si había presupuestos suficientes en cada Cuerpo en sus fondos de masita o entretenimiento y si, al final, se acabaron relajando un tanto las exigencias del Reglamento.

Tal vez fuera en los meses inmediatos a este Reglamento o en los inmediatos a las reglamentaciones y normas posteriores a 1943 en que, durante un tiempo, se pudo seguir más o menos escrupulosamente la normativa establecida haciendo un cierto hincapié en su cumplimiento pero, pasados los años y las lógicas laxaciones, incluso pudieron llegar a desaparecer por completo los cabezales de gala para volver a resurgir como

“recuerdos históricos” en las respectivas Guardias Reales de Juan Carlos I, Felipe VI, la Guardia Civil e, incluso, en la Guardia Urbana Montada de Barcelona, entre otros Cuerpos, cuando desfilan de gala.



Sencillo, pero claro esquema del nomenclátor de las partes de una cabezada militar para tropa. Seguramente se empleaba tanto para diario como para gala con la diferencia de que, en las galas, los cueros de la cabezada estarían perfectamente encerados y resplandecientes, que para esto ya andaban prestos los sargentos de hierro de semana.

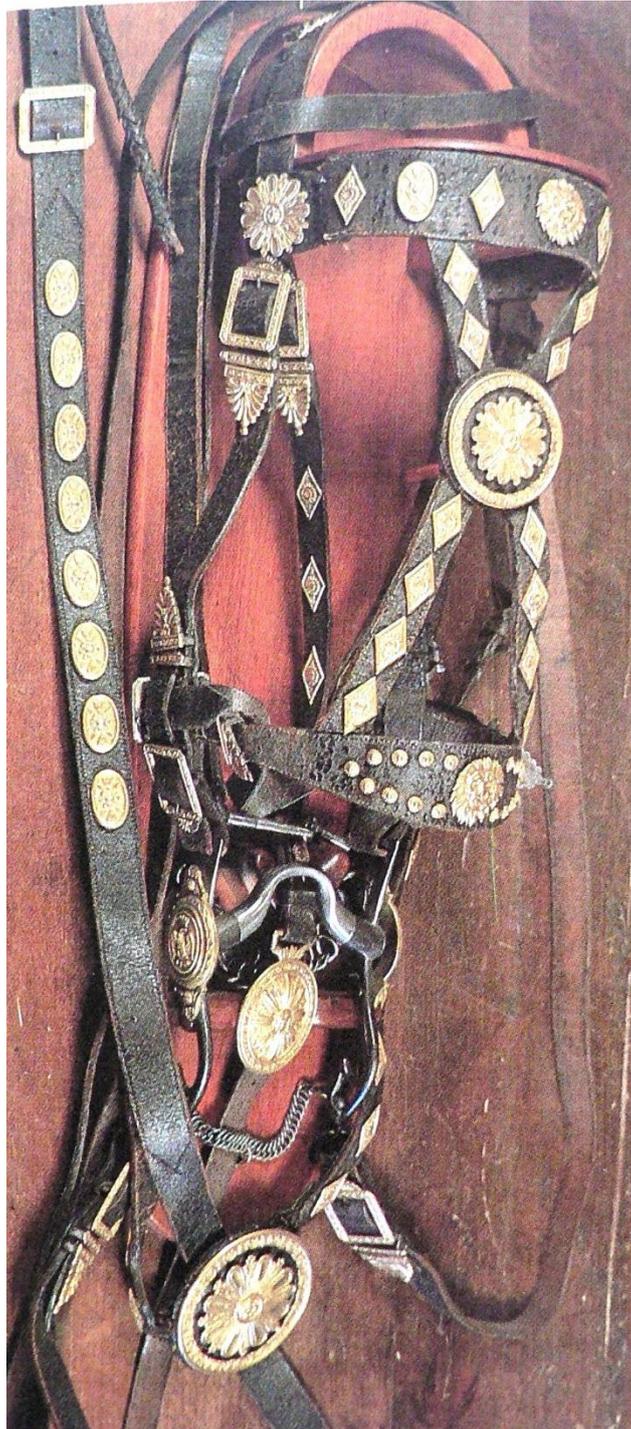


Cuando caballería se escribía con uve el mariscal de campo García Ramírez de Arellano ofreció, en 1767, un libro titulado “Instrucción Metódica de la

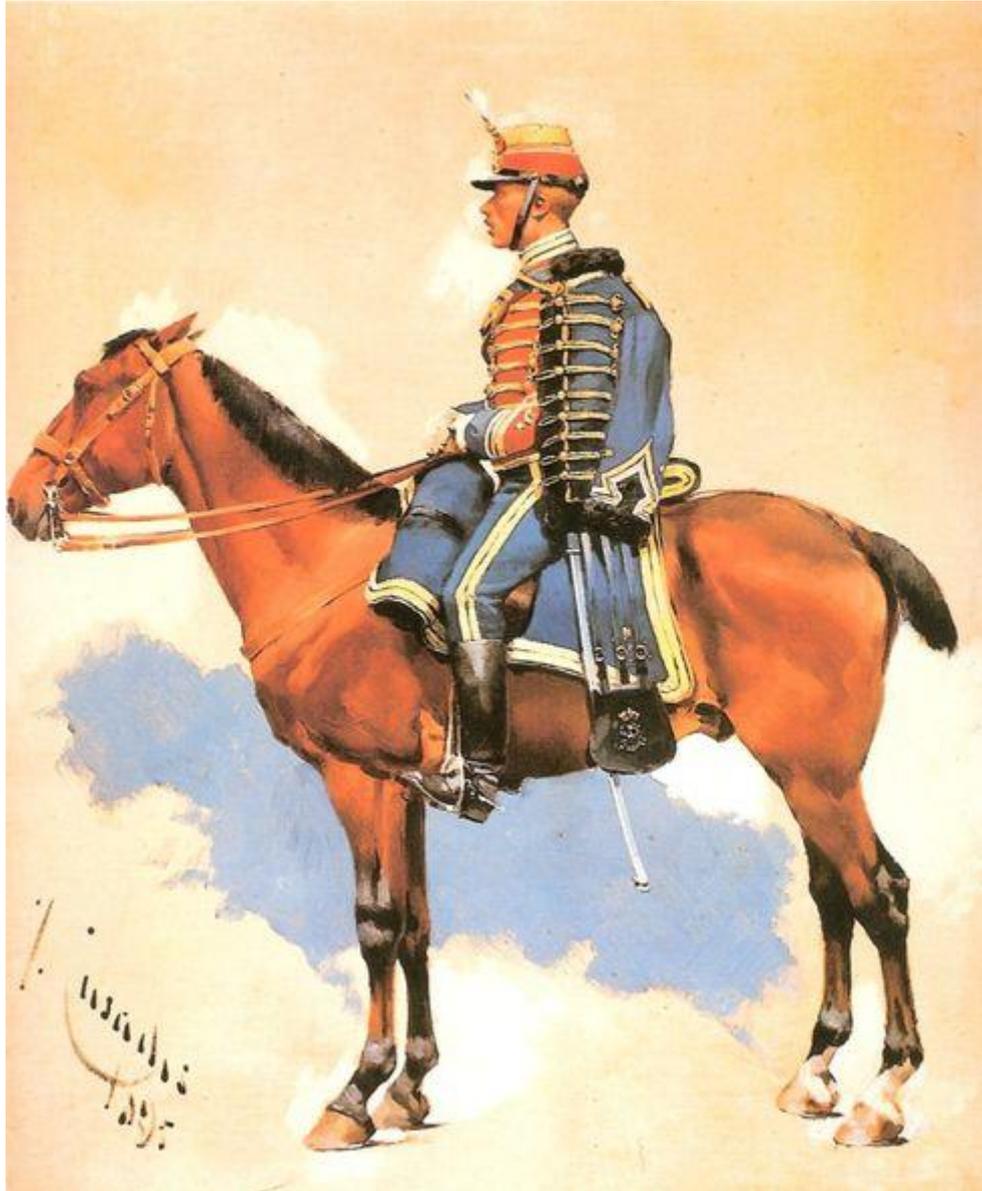
Cavallería” donde ya hizo un esfuerzo para concretar los arreos militares de los regimientos tal como vemos en la ilustración.



Aquí tenemos un soldado de lanceros en 1925 preparado para acto de servicio de diario. La cabezada de su caballo se muestra tal y como figura en el esquema de la primera imagen sin ningún elemento decorativo especial.



En el Museo del “l’Empéri”, de la ciudad de Salon de Provenza, se exhibe esta espectacular cabezada de brida que correspondía a un alto oficial de Cazadores de la Guardia de Napoleón. Pieza excepcional para un cuerpo de élite también excepcional y, claro, lejos de lo que se empleaba en países más modestos.



José Cusachs, el celeberrimo pintor militar, pintó este magnífico oficial de húsares en 1895 con su uniforme de gala. Cusachs, que también era militar, siempre pintaba lo que tenía delante y, en este caso, observamos que la cabezada es sencilla sin nada que indicara un lujo concreto cosa esta que, tal vez, solo llevaban, según gustos particulares, los altos oficiales de la misma época.



Magnífica cabezada para oficial de Intendencia junto a un sable para oficial de Intervención Militar descendiente del modelo de 1860 de Administración. En el año de 1911 la Administración Militar se dividió en dos: Intervención e Intendencia.

La **Intervención** se decidió por mantener el tono “plata” como se observa en el sable.

La **Intendencia** optó por el tono “oro” y por el cambio del Escudo de España por el emblema de un Sol entre palmas tal y como se ve en la cabezada. Hubo quien, a pesar de todo, mantuvo las Armas de España. Sea lo que fuere, hay que reconocer los ricos detalles colocados en esta cabezada:

- En el testero unos elegantes eslabones encadenados de bello efecto.
- En la frontalera un elemento geométrico que se repite en la muserola.
- En el punto de unión de ambos, testero y frontalera, un generoso y dorado disco/rosetón ideal para contener el emblema del Cuerpo.
- Hebillas doradas de acertado diseño.



Guardia Real actual con uniformidad de época. A destacar los cabezales de los caballos.



No olvidemos los sufridos mulos que no siendo animales “de silla”, llevaban sobre sus lomos lo más pesado de los elementos en el caso, por ejemplo, de la Artillería de Montaña.

En la imagen podemos ver un “baste general” (más tarde llamado “universal” habida cuenta de las modificaciones efectuadas), sobre el que iban colocadas -en cada mulo- las diversas partes de un cañón. Para la carga y descarga del baste se precisaban entre diez y once sirvientes que, según

orden establecido cargaban o descargaban las cajas de munición, el tubo del cañón, el mástil, las ruedas, la cureña...

Sobre el baste de la imagen podemos ver una cabezada con sus anteojeas (piezas cuadrangulares de cuero doble de unos 16 cm por lado y cosidas a mano) y su articulado bocado de filete con sus grandes anillas para las riendas. En las horizontales barras metálicas del baste aparecen estampadas varias bombas flameantes de Artillería (no apreciables en la foto) y sobre las anteojeas, bien a la vista, sendas bombas doradas que destacan sobre la espartana severidad del conjunto.



Cabezada de gala de la Guardia Civil actual. No falta detalle en esta cabezada que podríamos llamar “clásica”



Magnífica instantánea de un oficial de Cazadores de Caballería en día de gala en la época de Alfonso XIII. No se observa, en la cabezada, ningún elemento especial hecha salvedad de la presencia de doble carrillera con algunas hebillas algo destacadas en cada una que bien pudiera ser simple reflejo de la luz.



Óleo de Ferrer Dalmau, nuestro ilustre pintor del presente, en que aparece nada menos que un general con uniforme del Regt^o de Dragones 10^o de Caballería frente al Arco de Triunfo de Barcelona en 1909. Nada a destacar en la cabezada.



Los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia. El Rey viste el uniforme de gala de Capitán General del Regt^o de Caballería Lanceros del Rey n^o 1. En sus cabezales no se observa nada que pudiera indicarnos que son de gala, antes bien, ante la ausencia de adornos metálicos de ningún tipo, dan la impresión de ser cabezadas de uso tanto para diario como para días señalados. Ante esas realidades, uno llega a sospechar si realmente el empleo de cabezadas “de aparato”, más o menos historiadas, no respondía simplemente a criterios particulares siendo de empleo totalmente discrecional en cada circunstancia y/o generosamente consentido en cada momento histórico. O que, tal vez en esos años, aún no hubiera diseños específicos de gala ni ordenanzas que los impusieran de modo estricto pues, de haberlas habido, nunca se hubieran olvidado de colocar cabezadas de lujo al caballo del Rey.



Impactante cabezal para el caballo de un oficial de Artillería. No desmerece en absoluto de los demás complementos de la imagen con los que rivaliza en estética y diseño. Hay que suponer que su precio sería elevado. En consecuencia y en caso de no ser cabezales y riendas estrictamente reglamentarios, algunos oficiales optarían por algo más sencillo y menos costoso. Tal y como ocurría, puestos a añadir elementos a medio camino entre lo reglamentado y los gustos personales, con las fustas de montar o los bastones de mando en cuyo caso solía darse también el efecto contrario, es decir, disponer de bastón de mando, fusta o sable de alta categoría y lujosa confección, consecuencia de un regalo ofrecido por la familia con motivo del aniversario del militar u ofrecido por los oficiales del regimiento en el día del ascenso de su coronel.